

Para la plaza de redactor-jefe del Boletín de Información, don José Amillo Durán.

Para la plaza de auxiliar de contabilidad, doña Isabel Nájera Nestares.

Para la plaza de fotógrafo principal, don Fernando Rodríguez Villamayor.

Para la plaza de fotógrafo auxiliar, don José Luis Esteban Yela.

Para las cuatro plazas de auxiliares administrativos mecanógrafos, doña María Teresa Villaseca Rodríguez, doña Ana María Cilleruelo Izquierdo, doña María del Amor Aguirre Aguirre y doña María Antonia Batres Hernández.

Para la plaza de ordenanza portero, don Martín Calvo Rojo.

Para la plaza de mozo, don Luis Álvarez Arnáez.

Para la plaza de operario de reproducción de planchas, doña María Jesús Larru Cabrero.

Para la plaza de operario de tirada de planchas, don Enrique Alamán Andrés.

No ha sido excluido ningún aspirante.

El Tribunal calificador queda designado como sigue: Presidente: Don Angel González Muñoz. Vocal: Don Fernando de Mateo Royo. Vocal secretario: Don Francisco Javier Bañón Pascual.

El concurso se resolverá dentro del plazo de un mes, a contar de la aparición en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente resolución.

Madrid, 17 de diciembre de 1965.—El Director del Servicio, Juan Cabrera de Torres.

RESOLUCION del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada para la provisión de diversas plazas vacantes en la plantilla del Servicio.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre convocada para cubrir diversas plazas vacantes en la plantilla del Servicio, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre de 1965, número 269, y de acuerdo con la Base quinta de dicha convocatoria, se hace pública, a continuación, la relación de los aspirantes admitidos para tomar parte en la referida oposición:

Para la plaza de auxiliar administrativo, Gloria Batres Hernández.

Para la plaza de conductor de furgoneta, Carmelo López García.

Para la plaza de auxiliar de Laboratorio fotográfico, José Manuel Vázquez Gancedo.

No ha sido excluido ningún aspirante.

En el «Boletín Oficial del Estado» se publicará oportunamente la composición del Tribunal calificador y la fecha y el lugar de los exámenes.

Madrid, 17 de diciembre de 1965.—El Director del Servicio, Juan Cabrera de Torres.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 17 de diciembre de 1965 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar la oposición a ingreso en el Magisterio Nacional, convocada por Orden de 25 de octubre último.

Imo Sr.: En cumplimiento de lo señalado en la Orden de 25 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), por la que se convoca oposición a ingreso en el Magisterio Nacional.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar los Tribunales que figuran en la relación que se inserta en esta Orden, ante los cuales han de actuar los opositores admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición.

Los Tribunales se constituirán dentro del plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», dando cuenta de ello telegráficamente a la Dirección General de Enseñanza Primaria, y comunicarán con la mayor urgencia las causas justificadas que puedan motivar la ausencia de los nombrados.

En aquellas provincias donde hay más de un Tribunal, la actuación de los opositores se efectuará en la forma que se espe-

tifica en el cuadro que se inserta a seguido de la relación de Tribunales. En las que figura solamente uno, actuarán conjuntamente Maestros y Maestras.

Los opositores condicionalmente admitidos, y que por cumplimiento de los requisitos exigidos lo sean plenamente, al figurar sin número en la lista correspondiente a su provincia, actuarán ante el primer Tribunal, si se trata de Maestros, y ante el segundo, si de Maestras; salvo en aquellas provincias en que existen tres o más Tribunales, en cuyo caso las Maestras actuarán ante el último.

La propuesta de aprobados la verificará cada Tribunal, teniendo en cuenta lo dispuesto en los números 27 y 28 de la convocatoria. En aquellos donde actúen conjuntamente Maestros y Maestras, la realizarán por separación de sexos.

Segundo.—El mismo día de comienzo de los ejercicios todos los Tribunales comunicarán telegráficamente a la Dirección General de Enseñanza Primaria el número de opositores de cada sexo que se hayan presentado efectivamente a actuar, con objeto de llevar a cabo la distribución de las plazas a proveer por cada Tribunal, que se hará en proporción al número de opositores presentados, publicándose inmediatamente en el «Boletín Oficial» del Ministerio.

Con carácter general, en la provincias en que se hubieran anunciado a su provisión escuelas volantes, y existiera más de un Tribunal, todos los opositores que hayan alegado la condición de hijos de Maestro, como posibles aspirantes a estas plazas, actuarán los Maestros ante el Tribunal número 1, y las Maestras ante el 2, con las excepciones que se señalan en el cuadro.

Tercero.—De conformidad con lo prevenido en el número 20 de la convocatoria, el comienzo de la oposición tendrá lugar jueves 27 de enero próximo, a las nueve de la mañana.

Los Tribunales, con ocho días de antelación, harán público por los medios ordinarios de difusión (tablón de anuncios, prensa y radio de la localidad) la fijación del local en que la oposición haya de celebrarse, y llevarán a cabo cuantas operaciones preliminares serán precisas, tales como sorteo de opositores, fijación de local, etcétera, con tiempo suficiente, y tomarán las medidas necesarias para que ineludiblemente y sin ninguna otra notificación comience la práctica de los ejercicios el día que se señala.

Los Tribunales pondrán un especial interés en que sus actuaciones se ajusten estrictamente al calendario que se fija en el número 39 de la convocatoria de la oposición. A tal efecto, todos los miembros de los Tribunales quedan relevados de cualquier otra obligación profesional en los días de actuación de los mismos.

Cuarto.—Planteado el desarrollo de la oposición con arreglo a un rígido calendario que requerirá en ocasiones celebrar doble sesión por los Tribunales, se autoriza por esta Orden para que los mismos puedan efectuar, y acreditar en su día, más de treinta sesiones en un trimestre, si bien deberán subsistir las restantes limitaciones impuestas por el Reglamento de Dietas y Viáticos de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12), al que habrán de atenerse los Tribunales en su cometido.

Quinto.—Los Tribunales, al momento de hacer pública la relación de propuestos, recordará a los que en ella figuren la obligación que éstos tienen de presentar en el término de treinta días hábiles todos los documentos a que se refiere el número 29 de la convocatoria.

Sexto.—Por la Dirección General de Enseñanza Primaria se aclararán cuantas dudas puedan suscitarse a los Tribunales en el cumplimiento de lo dispuesto en esta Orden y en la de convocatoria de la oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1965.

LORA TAMAYO

Imo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

TRIBUNALES QUE HAN DE JUZGAR LAS OPOSICIONES A INGRESO EN EL MAGISTERIO NACIONAL CONVOCADAS POR ORDEN MINISTERIAL DE 25 DE OCTUBRE DE 1965 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 1 DE NOVIEMBRE)

Alava

Titulares:

Presidente: Doña Angela Coronado Pont, Inspectora de Enseñanza Primaria Vocales: Don Segundo García Romero, Profesor de la Escuela del Magisterio; don Santiago Ibarz y Ortiz, Sacerdote docente; doña Angeles Bachiller Ruiz, Maestra nacional; don César García de Vicuña Gamiz, Maestro nacional, y doña Carmen Gaviña Pérez de Nanclares, Maestra nacional.

Suplentes:

Presidente: Doña Elisa Pérez de Gracia Val, Inspectora de Enseñanza Primaria. Vocales: Doña Blanca Jiménez Golco. Profesora de la Escuela del Magisterio; don Benedicto Martínez de Iarduya y Ruiz de Gauna, Sacerdote docente; don Emilio Lomas Iturriaga, Maestro nacional; don Francisco Corres Castelo, Maestro nacional, y doña Rosario Castellanos Gómez, Maestra nacional.